



## Morena debe 60 mdp en impuestos: INE



El partido Morena debe 60 millones de pesos, según las indagatorias de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), indicó la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey.

Durante la sesión de este miércoles, el organismo electoral aprobó someter a los partidos a una auditoría especial para verificar que estén al corriente en sus pagos de contribuciones, así como cuotas obrero-patronales, entre otras.

Sin embargo, **Sergio Gutiérrez Luna**, representante de Morena, pidió al Consejo General que no lo incluyeran en la auditoría, pues tenía un oficio del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una opinión de que estaba al corriente en el pago de impuestos.



“Porque en nuestras cuentas, señor representante, el partido Morena todavía debe 60 millones del año pasado, sí ha hecho un esfuerzo importantísimo, sin duda es digno de reconocer el esfuerzo que ha hecho Morena por pagar todos los impuestos que debía. Nuestras cuentas y las cuentas del Servicio de Administración Tributaria no están iguales”, aseveró la consejera.

El representante de Morena criticó que la consejera Humphrey haya puesto en duda el documento del SAT.

“Nuestra petición es sensata y razonable porque, si lo que busca esta autoridad es llegar a la verdad y tomar conclusiones con base en lo que hacen o dejan de hacer los partidos, pues nosotros hemos acreditado que hicimos el pago de impuestos correspondientes y lo normal, lo lógico, y la conclusión a la que esta autoridad debe llegar es, tenernos por cumplidos y no ponernos en una canasta donde no debemos estar”.

El morenista insistió en que no deben impuestos: “Aquí tengo un oficio que envió el representante jurídico de Morena al SAT, que en la parte final dice: ‘en razón de lo anterior y a efecto de cumplir con las obligaciones de este instituto político -o sea, de Morena-, se solicite de la manera más atenta al SAT tenga a bien informar los impuestos pendientes de pago a cargo de mi representada con el RFC tal respecto de los ejercicios fiscales 2023, a fin de poder proceder al pago de los mismos o, en su caso, tener la certeza de que se han enterado por este partido -o sea, Morena- en su totalidad”.

En otro tema, el Consejo General del INE aprobó que las personas físicas podrán aportar hasta 3.3 millones de pesos a las organizaciones que buscan convertirse en partido político para realizar asambleas.

<https://24-horas.mx/mexico/morena-debe-60-mdp-en-impuestos-ine/>